

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento industrial consistente en la fabricación de glucosa de manihot"-----

a favor de D. Jorge FORET RENAUDIN, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de glucosa, utilizando como primera materia sacarificable la fécula de manihot, que es una planta de la familia de las "euforbiáceas" que se conoce también con los nombres de cassava y tapioca roots, de origen tropical.

El procedimiento de que se trata, se lleva a la práctica mediante las mismas operaciones que se emplean en la fabri-



- 2 -

cación de glucosa con almidón o fécula común, por ejemplo fécula de patata, ya que la característica de dicho procedimiento se halla única y esencialmente, conforme se ha dicho, en tratar la fécula de manihot en calidad de primera materia, para obtener la glucosa.

Por lo tanto, la citada fécula de manihot, convenientemente diluída en agua por ejemplo, será sometida a la acción de un ácido, pudiendo emplearse para esto el ácido sulfúrico en recipientes adecuados, autoclaves o no, en donde se calienta la mezcla a mayor o menor presión para que la fécula se convierta en dextrina y posteriormente en glucosa. Se neutraliza después el ácido que pueda haber quedado en exceso, mediante la adición de un producto alcalino, por ejemplo el carbonato de cal, precipitando luego el sulfato de calcio formado, mediante oxalato amónico u otra materia apropiada.

Después de esto, se filtra la glucosa en filtros prensas u otros, y se concentra.

Puédese también clarificarla mediante su paso por una masa de negro animal o por su tratamiento con sangre seca, mezclada con carbón de madera pulverizado; y se somete a evaporación al vacío, si se quiere preparar en estado sólido o producirla muy densa.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva del tratamiento de la fécula de manihot para obtener glucosa, sometiendo dicha fécula a operaciones de sacarificación

26



- 3 -

por uno o más ácidos, neutralización por una o más sustancias alcalinas, clarificación y filtrado, pudiendo prepararla sólida o muy densa por concentración al vacío.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento industrial consistente en la fabricación de glucosa de manihot".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Junio de 1925.

P. p. de D. Jorge FORET RENAUDIN,